

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL****476** *Resolución de 30 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 248, de 29 de diciembre de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 251, de 19 de diciembre de 2008, se publicaron las bases que habrán de regir los procedimientos selectivos para cubrir las plazas que a continuación se relacionan de acuerdo con la distribución que asimismo se identifica:

A) Funcionarios:

Plazas: Once. Denominación: Policía. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Policía. Grupo: C. Turno: Libre. Sistema: Oposición.

Plazas: Dos. Denominación: Policía. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Policía. Grupo: C. Turno: Movilidad sin ascenso. Sistema: Concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas bases se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y/o en el tablón de anuncios, en los términos establecidos en las bases aprobadas.

San Fernando, 30 de diciembre de 2008.—El Alcalde, Manuel María de Bernardo Foncubierta.